



... de marañón

SEILLA QUARTO, VIESTE
MARAYONES. AÑO DE MIL
CIENTOS OCHENTA Y
DOS.

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca a seis dias
del mes de Agosto de mil setecientos ochenta y
dos años, se juntaron a consejo los señores Lorca
Justicia y Proximiento de ella en la sala que
acontumbrada para tratar y conferir cosas tocantes
al servicio de su Magestad vien y utilidad
de esta Republica a saber el Sr. D. Sebastian
Ventura de Vedano Abogado de los Reales Con-
sejos Comisario y Capitan de Guerra de esta
dha Ciudad y los señores, D. Guen de Moya, D.
Antonio Ferrer, D. Juan Jacinto Ruiz, D. An-
ton Chico, D. Guen Garcia Alcaraz, D. Pedro
Joseph Guin Pericidones, D. Fran. Loper Que-
vana Jurado

Alveis del
Campo

En este Ayuntamiento se ha visto un memo-
rial dado por Juan Lopez Ruiz y conuertes
vecinos y labradores de esta Ciudad y moradores
en el partido de la enucha en su jurisdicción
pidiendo se reparta el dote de agua que se
tiene de forma de el Asise que llaman de
la Alcanara que se halla en un sitio para
por un Arroyo repartiendo su curso entre
los azendados y otras que se contemplan
beneficiam las aguas de el de que enterrada
esta Ciudad. Acordó Comisionar a los se-
ñores D. Juan Lopez Guevara y D. Joseph

[Large decorative flourish]

